

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19969 *FARRAG, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ALTAULZAMA, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión por absorción

El socio único de "Farrag, S.L.U." (sociedad absorbente) y de "Altaulzama, S.L.U." (sociedad absorbida), ejerciendo funciones de Junta General, decidió, el 20 de junio de 2012, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de "Altaulzama, S.L.U." por parte de "Farrag, S.L.U.", con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo el patrimonio social a título de sucesión universal a favor de la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones.

Los Balances de la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2011 y los efectos contables desde el día 1 de enero de 2012.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los acreedores y empleados de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión así como el derecho de oposición que les asiste, en los términos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 20 de junio de 2012.- José Ma. Campi Valls, Secretario del Consejo de Administración de "Farrag, S.L.U." y Belén Marín Castro, Administradora Única de "Altaulzama, S.L.U."

ID: A120047415-1